

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

MARTES

23

de enero de 2001
Edición de 24 páginas
USD\$ 0.20 Año 10 N° 3.411
Machala - El Oro - Ecuador

E-MAIL: dopinion@ecua.net.ec
dptredac@eo.pro.ec

**R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA VITIMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía VITIMAR S.A., aumentó su capital en \$ 600 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 27 de noviembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.00.M.DIC.0526 de 27 de diciembre de 2000.

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL el capital es de \$ 800 dividido en 800 acciones de \$ 1 cada una; y, "ARTÍCULO SEXTO: DE LAS ACCIONES:- Los Títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al ochocientos contendrán las declaraciones prescritas en la Ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía...."

Machala, 2 de enero de 2001

**Abg. Lillan Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA**